

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

AGENDA

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes 12 de abril de 2024

Hora: 09:30 horas

Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)

Lugar: Sala N° 6 – Túpac Amaru y Micaela Bastidas,
ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la
Torre



I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Sustentación del señor congresista Alejandro Soto Reyes, Presidente del Congreso de la República, sobre el Proyecto de Ley 4250/2022-CR de su autoría, por el que se propone la "Ley que establece la publicación de todos los contratos en los que el Estado es parte".
- 1.2 Sustentación del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales sobre el Proyecto de Ley 7401/2023-CR de su autoría, por el que se propone la "Ley que modifica la Ley 30225 para prevenir contrataciones irregulares en el sector público".
- 1.3 Presentación de la señora María Elena Aguilar Del Águila, Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Temas:

- Informe sobre el déficit económico en los últimos años en EsSalud.
 - Informe sobre presuntas organizaciones criminales vinculadas a presuntos actos de corrupción en EsSalud ejecutados por funcionarios de dicha entidad en los últimos años, aprovechando las facultades que tenían.
 - Acciones correctivas para atender la problemática que afronta los hospitales de EsSalud en la región Amazonas, tales como: El Buen Samaritano de Bagua Grande, Higos Urco de Chachapoyas, tanto en la administración, así como el déficit de recursos para atender las demandas de los profesionales, infraestructura inadecuada, falta de medicina y presuntos actos de corrupción.
 - Evaluación operativa y administrativa de la gestión de los servicios de salud en la Gerencia de la Red Asistencial Juliaca y de la Red Asistencial Puno, incluyendo el Hospital Base III – Juliaca.
- Acciones correctivas adoptadas para garantizar la implementación de equipos biomédicos necesarios, en la procura de evitar la tercerización de servicios médicos de especialidad en las Redes de Salud de Puno y Juliaca.
- Acciones correctivas para mejorar la oferta de servicios de salud para los asegurados en las Redes Asistenciales de Puno y Juliaca.
 - Parámetros meritocráticos y de idoneidad funcional asumidos para la designación del señor Edilberto Yuri Vilca Rojas, como asesor adscrito a la Alta Dirección de EsSalud.
 - Parámetros meritocráticos y de idoneidad funcional asumidos para la designación de los Gerentes de la Red Asistencial Puno y Juliaca.
 - Estado situacional de la construcción del Hospital del Altiplano en la ciudad de Puno y la implementación del programa de recursos humanos, insumos, equipos y otros, para la etapa de funcionamiento del referido establecimiento de salud.



1.4 Presentación del señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas.

Temas:

- Informe sobre el panorama económico actual del país y destino de partidas presupuestales para financiar los gastos relacionados a la reactivación económica.
- Informe sobre propuestas legislativas de crédito suplementario para atender los proyectos de inversión pública que quedaron pendientes en el marco de la Ley 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno el Niño para el año 2023 y dicta otras medidas.
- Plan de formalización de la pequeña y microempresa de nuestro país a corto, mediano y largo plazo, en el marco del artículo 59 de la Constitución Política.
- Plan de reactivación económica para enfrentar la crisis social y económica del país a corto, mediano y largo plazo.
- Informe sobre las denuncias que pesan en su contra por los presuntos delitos de aprovechamiento del cargo, concusión y tráfico de influencias (corrupción de funcionarios), defraudación patrimonial y abuso de autoridad, materia de investigación por parte del Ministerio Público, situación que viene afectando la imagen de nuestro país frente a organismos nacionales e internacionales, en salvaguarda de los intereses del Estado peruano, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado, así como los Artículos I, II, IV y el artículo 25 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia con los Artículos 6, 7 y 8 de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública; bajo esta premisa jurídica exigen que los funcionarios públicos deben tener las condiciones de probidad, idoneidad, transparencia y eficiencia.



- 1.5 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4792/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que impulsa la ejecución de obras públicas que se encuentran paralizadas en materia de salud".
- 1.6 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5864/2023-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional".



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría